Institucionalización de la (des)confianza: factores institucionales para la asignación de confianza política en el Poder Ejecutivo en México

Mtro. Yair Tamayo¹

La confianza política en el Poder Ejecutivo mexicano después de la transición democrática ha fluctuado considerablemente. El promedio, según información del Latinobarómetro, es de 33%. Ha presentado bajos como 15% en el 2017 con Enrique Peña Nieto y altos como 49.50% en el 2006 con Vicente Fox Quesada. La literatura sobre confianza política indica que factores políticos como las libertades civiles, derechos políticos y corrupción influyen en la asignación de confianza política en el Poder Ejecutivo. Sin embargo, una investigación previa (Tamayo, 2023) encontró que factores como la corrupción no fueron suficientes para explicar por qué EPN tuvo resultados positivos y VFQ negativos al inicio de su sexenio.

La democracia es un sistema político que se nutre de la confianza de los ciudadanos tanto en la estructura como en sus instituciones. Promueve actitudes de cooperación y beneficio mutuo fundamentales para que una sociedad tenga éxito (Warren, 2018). También fomenta libertades de expresión y asociación que, paradójicamente, pueden generar corrientes que generen desacuerdo con las instituciones y la propia existencia del régimen. Esto, en lugar de entenderse como una debilidad, Piotr Sztompka (1998) lo considera un diferenciador del sistema democrático: la democracia se sostiene a partir de una institucionalización de la desconfianza, es decir, una serie de preceptos que permiten a la población estar alerta y poder actuar ante cualquier regresión democrática.

La asignación de confianza política en la presidencia se ha estudiado a partir de parámetros políticos como la ausencia de corrupción (Van der Meer, 2010; You, 2018) y la presencia de libertades civiles (Newton, et al., 2018). No obstante, una investigación (Tamayo, 2023) encontró dos casos que retan lo propuesto en la literatura: Vicente Fox Quesada y Enrique Peña Nieto. En el inicio de su sexenio, el primer caso recibió índices positivos de ambas variables, pero no confianza política. Al final de su gobierno, mantuvo los buenos índices y obtuvo la confianza política. EPN, por su parte, al inicio alcanzó confianza política, pero los resultados de las variables fueron bajos en todo su periodo. ¿Qué explica esta discordancia?

1

¹ Maestro en Estudios Políticos y Sociales por parte del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. Correo: yair.tamayo@politicas.unam.mx.

¿Por qué la corrupción no fue un factor suficiente para la asignación de confianza política en periodos de la presidencia de Vicente Fox Quesada y Enrique Peña Nieto? Se considera que la preponderancia que la literatura sobre confianza política le otorga a la corrupción se manifiesta en momentos donde ya pueda percibirse el actuar del presidente. No obstante, al inicio de su mandato, cuando los resultados gubernamentales no se le asocian directamente, se propone la legitimidad derivada de un proceso electoral victorioso como un factor determinante.

Se realizó un estudio de caso, específicamente de casos desviados; es decir, los dos casos, la presidencia de Vicente Fox Quesada y Enrique Peña Nieto, presentan estructuras que desafían los postulados teóricos respecto a la confianza política en el Poder Ejecutivo. Para medir la variable dependiente, la confianza política, se empleó información de la Corporación Latinobarómetro. Las variables independientes se analizarán a partir de las bases de datos del Varieties of Democracy Institute, la corrupción desde el índice de corrupción en el Poder Ejecutivo y la legitimidad electoral desde el índice de elecciones limpias.

Los resultados muestran distintos escenarios: fue factible determinar que la confianza política correspondió a una alta legitimidad electoral tanto con un mínimo aumento de corrupción (VFQ), así como con uno más abultado (EPN). Tuvo una correspondencia parcial en elecciones no presidenciales: VFQ no presentó variabilidad en corrupción, sí en legitimidad electoral y un aumento en el resultado de interés. A diferencia de EPN, donde se mostraron las limitaciones de la legitimidad electoral: solo tuvo influencia el primer año y posteriormente no presentó relevancia, reduciendo importancia de procesos electorales de mitad del sexenio. Esta investigación permitió problematizar la unanimidad de la literatura en torno a la asignación de confianza política donde la corrupción se ha señalado como preponderante y se logró matizar con variables que presentan importancia contextual.

La estructura del texto fue la siguiente. En el primer apartado se presentarán los principales preceptos teóricos para entender la asignación de confianza política en una democracia a partir de la institucionalización de la desconfianza. Así como la relación entre la corrupción y la legitimidad electoral con la asignación de confianza política en el Poder Ejecutivo. El segundo apartado corresponde al método seleccionado: estudio de casos desviados. Se indicará por qué se consideró este método como el de mayor funcionalidad para entender el fenómeno en cuestión y se describirán los datos que se emplearán para realizar el análisis. Por último, se realizará una discusión sobre los datos disponibles de la variable dependiente, las variables

independientes y su encuentro con la literatura sobre la asignación de confianza política en los presidentes.

Elementos de asignación de confianza política en el Poder Ejecutivo

¿Qué es y cómo funciona la confianza política en una democracia? En particular, ¿cuáles son los elementos que explican la asignación de confianza política hacia los presidentes mexicanos Vicente Fox Quesada y Enrique Peña Nieto? La literatura sobre confianza política ha explorado cómo este concepto se relaciona con el advenimiento y la estabilidad de las instituciones de un sistema democrático. No obstante, son escasas las aplicaciones para conocer cómo se relaciona con instituciones específicas, como el Poder Ejecutivo, y las condiciones específicas que determinan este fenómeno. En el presente apartado se expondrá la relevancia de una institucionalización de la desconfianza para una democracia y cómo sirve de fundamento para entender la asignación de confianza política en la presidencia mexicana.

La confianza política es una actitud política que permite entender las relaciones entre la ciudadanía y sus instituciones políticas. Richard Rose (1994: 18) la considera como "una condición necesaria tanto para la sociedad civil como para la democracia". Se construye a partir de expectativas o conocimiento sobre una persona o institución; a saber, puede generarse *a priori* a la interacción y como un derivado de tener información sobre el actuar de una persona. Las relaciones de confianza política, al igual que la confianza interpersonal, es un constante cuestionamiento de cómo confiar en alguien de quien no se tiene certeza que actuará a nuestro favor.

Cuestionarse respecto a la confianza política en el Poder Ejecutivo, así como para la totalidad de instituciones políticas, es una tarea indispensable para entender el estado de vitalidad de una democracia y sus valores. La democracia tiene una particularidad frente a otro tipo de sistemas políticos: establece relaciones no sustentadas en el sometimiento, las evaluaciones de las personas son relevantes para el desarrollo y estabilidad política. Este sistema político promueve libertades como la de expresión y asociación, las cuales permiten el disenso y, por tanto, la posibilidad desconfiar en el estado de las cosas. La clave está en "contener y canalizar la desconfianza en medios que impidan que se generalice" (Warren, 2018: 78).

Piotr Sztompka (1999) articula una propuesta en torno a la canalización de la desconfianza en el sistema democrático. Aparenta ser una paradoja, pues señala que los principios fundacionales para el establecimiento de un sistema democrático generan desconfianza. Por ejemplo, contar

con elecciones periódicas o la división de poderes demuestra un temor a la posibilidad de que un actor político concentre el poder y se convierta en un autócrata. La institucionalización de la desconfianza, por tanto, es un elemento elemental para la supervivencia de una democracia.

No obstante, si este sistema de desconfianza está en constante ejercicio, significa que la democracia está bajo amenaza, lo cual crea desconfianza: "los *checks and balances* deben aplicarse con moderación, como una especie de último recurso u opción de reserva" (Sztompka, 1999: 144). Esta es la segunda paradoja que sostiene la institucionalización de la desconfianza. En resumen, es indispensable para una democracia contar con un sistema de equilibrios que permita la vigilancia institucional o ciudadana, pero su uso debe ser moderado o prenderá las alarmas.

Si bien la literatura sobre confianza política ha logrado explorar la relación de este fenómeno con la estabilidad democrática, los estudios que operacionalicen y analicen este fenómeno en el Poder Ejecutivo son más escasos. Investigaciones como la de Bargsted, Somma y Castillo (2017: 413) encontraron una relación entre variables económicas y la confianza en países latinoamericanos "los que perciben que la economía nacional va bien y los que aprueban la labor del presidente, confían en porcentajes mucho más altos que los que tienen opiniones más negativas hacia estos objetos políticos"; así como la de Malkina, Ovchinnikov y Kholodilin (2019: 82): "el estudio muestra la sensibilidad de la confianza política en el presidente a los cambios en la política económica que afectan al nivel de vida de los rusos".

Confiar en el Poder Ejecutivo es una acción que presenta retos singulares. El desequilibrio de poder es un elemento que determina la capacidad de crear expectativas y contar con información sobre una persona para otorgarle confianza. Para Van der Meer (2018: 601) "cuanto mayor sea el desequilibrio de poder, más difícil será confiar en el objeto". Sin embargo, la confianza política es un elemento fundamental para la presidencia. Así como para el sistema político, al Poder Ejecutivo le importa lo que los ciudadanos piensan de él tanto por implicaciones electorales como de legitimidad. Esta investigación busca proponer, con base en los principios de Sztompka, dos elementos para evaluar la asignación de confianza política en dos presidentes mexicanos: Vicente Fox Quesada y Enrique Peña Nieto. El primero es la existencia de corrupción. El segundo la legitimidad electoral.

Corrupción

La corrupción no se encuentra explícitamente en ninguno de los principios expuestos por Sztompka, pero es factible deducirlo en distintos momentos. En su cuarto principio propone el establecimiento de un estado de derecho y de tribunales independientes del Poder Ejecutivo como fundamental para el bienestar de una democracia (Sztompka, 1999). Asimismo, en aquellos principios espejo que determinaría una vulneración a la institucionalización de la desconfianza, señala que la confianza desaparece si se llega a un punto donde "la aplicación de la ley puede ser laxa, los organismos encargados de hacerla cumplir ineficaces o corruptos, y surgir una atmósfera permisiva". (Sztompka, 1999: 145).

Otros autores han operacionalizado lo que Sztompka ha propuesto teóricamente. Van der Meer (2010) señala que existen cuatro aspectos que pueden analizarse para entender la relación entre corrupción e instituciones gubernamentales. El primero indica que la corrupción socava la eficiencia y eficacia de los gobiernos. La existencia de corrupción impacta en la ejecución de las labores correspondientes y, por tanto, la carencia de resultados dificulta el afianzamiento de la confianza. El Poder Ejecutivo no está exento de este entorno. Al tratarse de la institución responsable de diseñar y aplicar políticas públicas que beneficien a la población, existen abundantes escenarios donde puede existir un fenómeno nocivo como el que se describe.

El segundo amplía una visión de resultados y plantea una evaluación de la moralidad: "La corrupción implica la ausencia de escrúpulos morales: con sus acciones, los gobiernos y parlamentos corruptos demuestran que no se preocupan intrínsecamente por sus ciudadanos" (Van der Meer, 2010: 520). Este elemento regresa al análisis multidimensional y va acorde con la pérdida de confiabilidad señalada previamente. Ante un escenario donde el que recibe la confianza, en nuestro caso, el Poder Ejecutivo, se percibe como inmoral y que no busca satisfacer la relación de confianza del que confía, la conjetura para tener una relación de esta naturaleza es obstaculizada

El siguiente elemento hace evidente como la corrupción, dentro de la estructura institucional, dificulta la exigencia de rendición de cuentas a los gobernantes. Si los ciudadanos perciben a los políticos opacos y sin intensión de rendir cuentas, es improbable que se otorgue confianza pues no existen garantías para asegurar la atención de los principales problemas que los aquejan (Carlin, 2011: 3).

Por último, la corrupción plantea tal grado de corrosividad a la relación de confianza que se extiende más allá del ámbito gubernamental y merma la propia percepción de confianza interpersonal dentro de una población. En este sentido, You (2018) señala que la corrupción tiene un efecto pernicioso tanto en la confianza política como en la social. Esto plantea un círculo vicioso, pues la baja confianza social es un caldo de cultivo para la repetición de actos de corrupción. No sólo dado que mina la capacidad de crear capital social y así exigir de manera colectiva la toma de acciones en contra de la corrupción; también crea un escenario donde el conocimiento de esta condición crea cinismo dentro de la población y asegura al corrupto que no será reportado (Letki, 2018).

La relevancia de la corrupción en un análisis de confianza se debe a que la literatura coincide en ser el elemento más corrosivo para cualquier intención de establecer una relación de confianza. El confiado otorga confianza al crear una conjetura de que el confiador actuará a su favor; la existencia de corrupción se trata de una violación a este precepto básico para el establecimiento de cualquier relación. Una amplia mayoría reconoce a la corrupción como un "claro enemigo de la confianza" (Newton et al., 2018: 49). Investigaciones como las de Porta (2000) y You (2018) la colocan como la determinante más fuerte para entender la confianza política. Mattes y Moreno (2018), por ejemplo, concluyen que existe una alta probabilidad de que la ciudadanía tenga confianza en el gobierno siempre que no exista percepción o conocimiento de casos de corrupción.

No obstante, la corrupción puede no ser un factor determinante para la asignación de confianza política en todos los contextos. Por ejemplo, Seabo, Molefe y Molomo (2018: 95) encontraron que en Botswana "la corrupción percibida en el país no es un factor significativo para predecir la probabilidad de confiar en el presidente en 2008 y 2012. Sin embargo, en 2014 es un factor muy significativo [...] en 2014 la mayoría (51%) de los botswana creía que la corrupción había aumentado en el último año". Así, en cuanto la población percibió un incrementó se transformó en un factor determinante, mientras que antes empleaban otros elementos para otorgar confianza en el Poder Ejecutivo.

Legitimidad electoral.

La democracia se caracteriza por establecer elecciones periódicas y libres en las que la ciudadanía puede elegir a sus representantes. No sorprende que el primer principio para Sztompka sea la legitimidad electoral: "Sólo cuando se demuestra que la autoridad emana de la voluntad popular, a través de las elecciones, y cuando los representantes elegidos por la mayoría

realizan los intereses del pueblo, se reconoce que el gobierno es legítimo. Pero incluso aquí persiste la 'duda institucionalizada'" (Sztompka, 1999: 140-141).

Analizar la confianza política desde la legitimidad electoral es un termómetro de la relación con la democracia. Está en juego una evaluación sobre el sistema en sí, las instituciones y los actores involucrados. Marc Hooghe (2018) señala que aquellos con una mayor percepción positiva en el proceso electoral no sólo se traduce en más proclividad para votar, también impacta en una mejor asignación de confianza política a los involucrados en el proceso. Mattes y Moreno (2018) complementan esta visión e incluyen a los resultados en el entramado de parámetros que emplea la ciudadanía en la asignación de confianza; en particular, su disposición a confiar se sustenta en su "percepción de libertad e imparcialidad de las últimas elecciones y su nivel de satisfacción general con la democracia" (Mattes y Moreno, 2018: 372).

La confianza política en el Poder ejecutivo como un derivado de la legitimidad electoral es un ejercicio de observación indirecta de la confianza: no se analizará la confianza en el Poder Ejecutivo, sino en el entramado electoral y cómo su fortaleza se transfiere hacia el sujeto de análisis. Esto se debe a que el Poder Ejecutivo no está involucrado en la organización del proceso electoral, lo que imposibilita su medición directa.

Si bien es una condición indirecta, es indispensable su conexión pues responde a entender el impacto de la confianza política en la presidencia derivada de su origen. Aun cuando el presidente no ha realizado labores al inicio de su gestión, tiene una asignación de confianza originada en el fenómeno electoral. Bargsted, Somma, y Castillo (2018: 402-404) encontraron coincidencia entre cambios positivos en la asignación de confianza política y elecciones presidenciales en Uruguay (2004), Ecuador (2006) y Paraguay (2008).

Emplear la investigación de Bargsted, Somma, y Castillo (2018) donde una victoria electoral representa un impulso de confiabilidad por el simple hecho de provenir de un proceso confiable, se considera un factor relevante a estudiar en la presente investigación. Al unirlo con la variable anterior, implica considerar a la corrupción no como el factor más determinante para la asignación de confianza en todos los contextos imaginables. Existen momentos donde otros factores pueden considerarse preponderantes para la evaluación de confianza; como en el caso de Seabo, Molefe y Molomo (2018), donde la corrupción tenía una tendencia estable y al momento de su crecimiento se volvió el factor determinante. En nuestros casos de análisis, se considera factible entender una relación entre la corrupción y la confianza política posterior a

la *luna de miel* electoral, es decir, después de que haya transcurrido cierto tiempo de la victoria electoral y la evaluación gubernamental no sea inercia de una administración anterior.

Condiciones para analizar la confianza política en el Poder Ejecutivo Mexicano

En el presente capítulo se indica la metodología empleada en esta investigación. Una primera parte consistirá en por qué se seleccionó el estudio de caso como el método de mayor funcionalidad para cumplir con los objetivos planteados. La segunda mitad será la operacionalización y descripción de información obtenida en distintas bases de datos para poder observar los resultados de la variable dependiente así como de las variables independientes. Esta exposición servirá de sustento para el análisis del siguiente apartado.

La selección de un método para analizar un fenómeno social depende del objeto y del sujeto de investigación. Los sujetos de la presente investigación son dos presidentes y sus mandatos. Así, se considera un estudio de N pequeña, lo cual encamina de cierta forma las elecciones metodológicas que pueden realizarse. Si bien la cantidad de casos es un elemento relevante, se seleccionó el estudio de caso por el objetivo mismo del método: "El objetivo de un estudio de caso es, en parte, explicar el caso o los casos investigados y, al mismo tiempo, arrojar luz sobre una clase más amplia de casos (una población)" (Gerring, 2016: 30)

Se buscará observar particularmente los dos casos seleccionados mientras se mantiene perspectiva de que responden a un contexto más amplio: tanto en términos teóricos por la relación entre las variables seleccionadas con la confianza política; como contextuales, al ser dos de los cuatro presidentes postransición democrática en México. Entre los objetivos de esta investigación está arrojar luz sobre el fenómeno de la asignación de confianza en la presidencia a partir de fenómenos como la legitimidad y la corrupción.

El estudio de caso permitirá profundizar resultados obtenidos por una investigación previa. Tamayo (2023) analizó las condiciones políticas y sociales para la asignación de confianza política en las cuatro presidencias postransición democrática en México. A partir de un Análisis Cualitativo Comparativo, se obtuvieron los implicantes primarios para determinar qué considera la ciudadanía al momento de confiar en sus presidentes. Las condiciones políticas se trataron de la presencia de corrupción en el Poder Ejecutivo y de las libertades civiles; las sociales fueron la generalizada, operacionalizada como interpersonal, y particularizada, enfocada en grupos cercanos.

El resultado que dio pie a la presente investigación fue que el ACC evidenció que el primer periodo bianual de Enrique Peña Nieto obtuvo la confianza política a pesar de la presencia de corrupción. Este resultado contravino la lógica de la literatura en torno a la corrupción como un elemento corrosivo para cualquier tipo de relación de esta naturaleza. Por el contrario, el primer periodo de Vicente Fox Quesada alcanzó resultados positivos en todos los indicadores, pero no presencia del resultado de interés.

La pregunta de investigación de este artículo es una asignatura obligada subsiguiente a los resultados: ¿cuáles son los elementos que explican la asignación de confianza política hacia los presidentes mexicanos Vicente Fox Quesada y Enrique Peña Nieto? En otras palabras, ¿por qué VFQ no obtuvo confianza política al contar con las otras condiciones? y ¿por qué EPN tuvo el resultado de interés a pesar de tener corrupción? Como se observó en el apartado anterior, no se emplearán las mismas condiciones que en la investigación precedente, sino se considerará una nueva condición: legitimidad electoral. A diferencia de Tamayo (2023), se considerará una menor cantidad de casos (2), se realizará un ejercicio exploratorio para encontrar causalidad a partir de datos observacionales, y se buscará tener una interpretación que permita regresar al contexto general, a saber, las otras presidencias postransición democrática mexicanas.

Los cuestionamientos y objetivos planteados corresponden en mayor medida a un estudio de caso pues este método permite una mayor profundización. Los resultados de la investigación previa permitieron descubrir dos casos que se distanciaron de las expectativas teóricas y, por tanto, los casos de la presente investigación están en la categoría de desviados: "El objetivo de un estudio de caso desviado, o anómalo, es explicar el caso extraño y, además, explicar otros casos igualmente desviados, proporcionando una hipótesis generalizable sobre el fenómeno de interés. La explicación resultante puede implicar un nuevo factor causal, un efecto de interacción (también conocido como contextual) entre dos o más factores causales, o una revisión de las condiciones de alcance de una teoría" (Gerring, 2016:74-75).

La consideración de la legitimidad corresponde a encontrar el nuevo factor causal que explique la asignación de confianza política en los presidentes mexicanos. El objetivo principal de un estudio de casos anómalos es, si se descubre la validez de la nueva proposición, la modificación de la desviación del caso al reintegrarlo al esquema general. A saber, si el argumento expuesto es correcto, será menester explorar nuevamente las condiciones de asignación de confianza política de Tamayo (2023) para observar si la legitimidad electoral explica los vacíos encontrados.

Los estudios de caso pueden ser descriptivos y exploratorios (Gerring, 2016). El alcance de los primeros es pormenorizar el entorno de un fenómeno, mientras el segundo se plantea observar una causalidad. Esta investigación considera factible llegar a una causalidad, sin perder de vista los límites del método: la causalidad en el estudio de caso es observacional, no experimental; es necesario plantear una hipótesis sobre la afectación de X a Y; y la relación causal estimada no es precisa, sino aproximada (Gerring, 2016).

La variable dependiente de esta investigación es la confianza política en el Poder Ejecutivo. Si bien se trata de un concepto de alto nivel de abstracción, distintos ejercicios demoscópicos consultan a sus encuestados directamente si confían en distintos objetos e instituciones. Se seleccionó la información del Latinobarómetro (2023)² para realizar el análisis pues se trató del único ejercicio que contó con información en la mayoría de los años de los dos periodos sexenales correspondientes a los casos que se estudian en esta investigación³.



Gráfica I. Confianza política – VFQ

Fuente: elaboración propia con información de Latinobarómetro

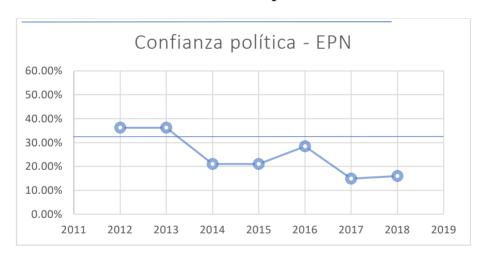
-

² Se identificaron resultados existentes en el Barómetro de las Américas; la Encuesta Mundial de Valores (EMV); encuestas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) como la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI), la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP), la Encuesta Nacional sobre la Calidad de la Ciudadanía (ENCC); así como ejercicios de encuestadoras mexicanas como Consulta Mitofsky, Parametría y Grupo de Economistas y Asociados e Investigaciones Sociales Aplicadas (GEA-ISA).

³ En el año 2014, correspondiente al sexenio de Enrique Peña Nieto, no se realizó un ejercicio del Latinobarómetro. Para subsanar esta carencia se siguió la estrategia empleada por Engler (et al., 2020) para la realización del Barómetro de la Democracia. En su variable "Esfera pública" y su indicador "provisión constitucional que garantice la libertad de asociación", no contaban con información de tres años y esos resultados fueron sustituidos por la información del año más próximo que tuviera datos. Es así como en los casos donde no se tenga información, se empleará el año previo del que se cuenta información; es decir, se empleó información del 2015 para el año 2014.

La gráfica I evidencia que la asignación de confianza política hacia el presidente Vicente Fox presenta una alta variabilidad. La línea horizontal de la gráfica representa el promedio de confianza política de todos los presidentes postransición democrática. Se empleó el número de todos para no perder de vista el contexto general de la confianza política en los presidentes mexicanos y no interpretar únicamente en función de los casos seleccionados; al ser casos desviados, su promedio es disímil a los resultados generales, lo cual implicaría un sesgo en la generación de conclusiones. Asimismo, se incluyó información del año anterior, con el objetivo de visualizar el impacto de la llegada del presidente y el posible impacto del proceso electoral en su asignación de confianza política.

La presente gráfica muestra una alta variabilidad. Inicia por encima del promedio, presenta dos descensos pronunciados en el 2002 y 2004 y los años subsiguientes tiene una recuperación. Destaca que los mejores resultados existen en años electorales: las elecciones intermedias del 2003 y las presidenciales del 2006.



Gráfica II. Confianza política - EPN

Fuente: elaboración propia con información de Latinobarómetro

La gráfica II demuestra una tendencia distinta a la primera. EPN recibió confianza política por encima del promedio el primer año de su administración y, posteriormente, ningún año superó ese resultado. El año 2016 tuvo una clara mejoría, sin superar el umbral del promedio general. A diferencia del anterior, no se manifiesta un patrón en los años electorales.

La primera variable independiente que se operacionalizará es la corrupción. Es un fenómeno que ha sido medido en distintos momentos y desde distintas visiones. El criterio de selección, en concordancia con la decisión anterior, es la mayor cantidad de años; por esta razón, se eligió

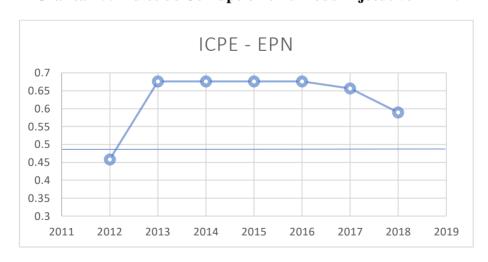
el Índice de Corrupción en el Poder Ejecutivo del *Varieties of Democracy Institute*⁴. Este índice se construye a partir de dos indicadores: el de soborno e intercambios corruptos y el de malversación de fondos y robo (Coppedge et al., 2023).

ICPF - VFQ 0.7 0.65 0.6 0.55 0.5 0.45 0.4 0.35 0.3 2000 2001 2002 2004 1999 2003 2005 2006 2007

Gráfica III. Índice de Corrupción en el Poder Ejecutivo - VFQ

Fuente: elaboración propia con información de V-Dem

La gráfica III tiene una escala de intervalo donde a menor número, mayor ausencia de corrupción y, por tanto, mejor resultado. Los registros de corrupción en el sexenio de Vicente Fox tienen los mejores resultados de todos los presidentes postransición. Esto es visualmente observable por la posición de los resultados y la localización de la línea de promedio general.



Gráfica IV. Índice de Corrupción en el Poder Ejecutivo - EPN

Fuente: elaboración propia con información de V-Dem

⁴ Se identificaron resultados existentes en el Latinobarómetro, el Barómetro de las Américas, el Índice de Percepción de Corrupción de Transparencia Internacional, la EMV, la ENCIG, Consulta Mitofsky, Parametría y GEA-ISA.

La gráfica IV presenta un escenario diametralmente opuesto al del esquema anterior. Este caso manifiesta la funcionalidad de mostrar el año previo para observar el cambio de un presidente al otro, pues el aumento de la percepción de corrupción fue exponencial. Los resultados estuvieron muy por encima del promedio general y solamente descendió en el ocaso de este sexenio.

La segunda variable independiente es la legitimidad electoral. Al igual que la variable anterior, este fenómeno ha sido medido de distintas formas y con temporalidades inconsistentes entre los ejercicios demoscópicos. El criterio de selección, la mayor cantidad de años, se mantuvo. Se prefirió el Índice de Elecciones Limpias del *Varieties of Democracy Institute*⁵. Este índice se construye a partir de indicadores como autonomía y capacidad del organismo electoral, registro electoral de votantes, compra de votos en las elecciones, entre otros (Coppedge et al., 2023).



Gráfica V. Índice de Elecciones Limpias - VFQ

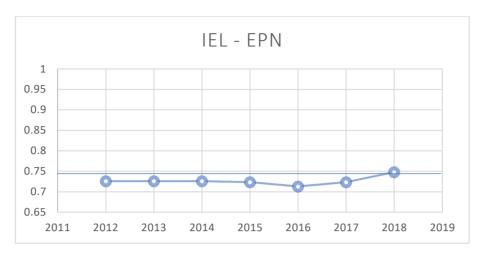
Fuente: elaboración propia con información de V-Dem

La gráfica V muestra una tendencia inicial es positiva, por encima del promedio general, pero desciende en el último año. Esto es una manifestación del crecimiento democrático procedimental que ocurrió en México a inicios del siglo XXI y la crisis electoral por la intromisión presidencial para impedir la participación de un candidato en 2006. Si bien esto no implicó un descenso cercano o menor al promedio, los efectos perniciosos se observan en años subsecuentes y explica el bajo nivel del promedio general.

13

⁵ Se identificaron resultados existentes en el Latinobarómetro, la EMV, el Barómetro de las Américas y el Índice de Integridad Electoral.

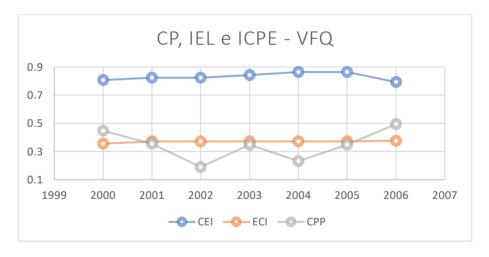
Gráfica VI. Índice de Elecciones Limpias - EPN



Fuente: elaboración propia con información de V-Dem

La gráfica VI presenta una recuperación a la crisis electoral posterior al 2006, pero no lo suficiente como para superar el promedio hasta las siguientes elecciones presidenciales en el 2018. Estos datos no presentan una considerable variabilidad, salvo un descenso en el 2016, año posterior a las elecciones intermedias del 2015.

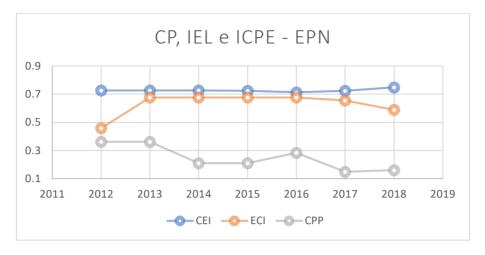
Gráfica VII. CP, ÍEL e ICPE - VFQ



Fuente: elaboración propia con información de V-Dem y Latinobarómetro

La gráfica VII es una recuperación de las tres variables presentadas para su observación general sobre la administración de Vicente Fox Quesada. Se observan relaciones de modificaciones marginales. El descenso de la confianza política corresponde a un crecimiento de la corrupción al inicio del sexenio. Al final del periodo, ocurre una modificación de las tres variables: un descenso en el índice de elecciones limpias, disminución de la corrupción y crecimiento de la confianza política, la cual llega a su punto más alto del mandato.

Gráfica VIII. CP, ÍEL e ICPE - EPN



Fuente: elaboración propia con información de V-Dem y Latinobarómetro

La última gráfica expone los resultados de las tres variables para el sexenio de Enrique Peña Nieto. El primer año existe un crecimiento considerable en la corrupción, pero no tiene una correspondencia en ninguna de las otras variables. Es en el último año del mandato cuando la corrupción tiene un descenso y conlleva un efecto espejo de crecimiento de la confianza política y la legitimidad electoral, si bien este es marginal. En el siguiente apartado se explicarán estos datos a la luz de la teoría y argumento propuesto en la presente investigación.

Análisis de resultados sobre la asignación de confianza política a partir de corrupción y legitimidad electoral

La literatura sobre confianza política considera a la corrupción como el elemento determinante. Sin embargo, en esta investigación se considera pertinente matizar la unanimidad: pueden existir escenarios donde la corrupción no se erija como primer lugar en la escala jerárquica para otorgar confianza. En el presente caso, se considera la legitimidad electoral como el factor que podría deponer la primacía de la corrupción, en contextos específicos como el inicio de un sexenio. En el presente apartado se analizarán los datos a la luz de la teoría presentada. Se discutirá sobre los resultados y su interrelación de cada una de las variables independientes, corrupción y legitimidad electoral, y sus implicaciones con la variable dependiente, confianza política.

Corrupción y confianza política

La hipótesis de preponderancia señalada en la literatura sobre la relación entre confianza política y corrupción conllevarían a una correlación entre ambas donde su funcionamiento

mutuo se diera a manera de espejo. A cualquier cambio en corrupción, un cambio en confianza política. Sin embargo, puede determinarse que no fue el caso. Los datos sobre confianza política en el sexenio de Vicente Fox Quesada presentan altibajos marcados, mientras la corrupción, tras un aumento al inicio del sexenio, se mantiene constante y por debajo del promedio general.

Sólo en una ocasión es factible explicar cómo la corrupción se volvió "el claro enemigo" (Newton, et al., 2018) de la confianza para la caída más pronunciada en su segundo año de gobierno. Desde el año previo y durante el 2002 surgieron los dos casos de corrupción más visibles de su mandato: el "Toallagate" y "Amigos de Fox". El primero se trató de una investigación periodística donde se descubrió la compra a precios exorbitantes de productos de uso común, como las toallas de la residencia presidencial. El segundo se trató de una investigación por parte de las autoridades electorales sobre el financiamiento ilegal para su campaña presidencial (Murayama, 2015).

Esa caída, no obstante, no se sostiene en el tiempo: el siguiente año aumenta, correspondiendo con las elecciones intermedias. En el siguiente apartado se analizará esta relación. A diferencia de Enrique Peña Nieto, en el periodo presidencial de Vicente Fox Quesada la corrupción y la confianza política no funcionan como espejo, abonando al argumento de la investigación donde la corrupción se considera un factor relevante, pero en contextos específicos (Seabo, Molefe y Molomo, 2018). En el caso particular, sólo en el año 2002.

El caso de Enrique Peña Nieto sí presenta una mayor correspondencia con lo indicado por la literatura donde la corrupción determina la asignación de confianza (You, 2018), si bien ocurre posterior al primer año de gobierno. Este último factor se analizará en la siguiente variable. Tras el inicio del sexenio se detectó un alto crecimiento en el índice de corrupción, con respecto al presidente anterior; lo cual puede equipararse con el descenso, salvo el año 2016, de la confianza política.

¿A qué responde que en el caso de EPN sí haya una correspondencia con la preponderancia de la corrupción sobre la confianza política? Se considera que esto se debe a que el mandato de EPN podría narrarse cronológicamente como una concatenación de probados y posibles casos de corrupción tanto de su círculo cercano como de su partido. En 2014 se hizo pública la compra de una casa por parte de la entonces esposa del presidente, Angélica Rivera. El inmueble estaba a nombre y fue construido por una empresa que había obtenido contratos de obra pública durante su presidencia e incluso desde que era gobernador del Estado de México. El siguiente año se descubrió el uso de bienes públicos para fines privados del titular de la Comisión

Nacional el Agua. Y en años subsiguientes se conocieron casos de corrupción de gobernadores del mismo partido; todos actualmente enfrentan la justicia por probados casos de corrupción. Se mencionan los incidentes de mayor visibilidad, pero la lista podría continuarse.

El periodo de EPN, posterior al primer año, también presenta una correspondencia entre la corrupción y la asignación de confianza política al final del sexenio. El único momento donde descendió la corrupción fue en el último registro, momento en el que aumentó, si bien marginalmente, la confianza política.

Legitimidad electoral y confianza política

Se considera que el argumento propuesto en esta investigación tuvo una correspondencia parcial en lo expuesto en los datos. Se indicó que un factor como la legitimidad electoral era capaz de explicar la existencia de confianza política en determinados contextos; es decir, se buscó explorar otro camino a la unanimidad de la literatura sobre este fenómeno donde se señala que la existencia de corrupción determina la asignación de confianza política. Existen dos momentos por sexenio que presentan relevancia sobre esta variable: el año de la obtención del cargo presidencial y el año de las elecciones intermedias. El segundo, aunque el presidente no compite, es un actor relevante para que su partido tenga resultados positivos en las candidaturas legislativas y municipales.

En el primer año de Vicente Fox Quesada es factible observar la proposición principal de esta investigación. Primero, se considera que la variable de corrupción no explica el fenómeno: los resultados son bajos en relación con el promedio general de los presidentes postransición, pero al inicio de su sexenio aumentó el índice de corrupción del Poder Ejecutivo, lo que sería contraintuitivo a lo expuesto en la teoría. Aunado a esto, VFQ obtuvo en promedio el resultado más alto en el índice de elecciones limpias, como se expuso anteriormente, se tuvo una *luna de miel* que se manifestó en la asignación de confianza política. Un alza en corrupción, con un resultado positivo destacable es la razón por la cual se determina que la variable de legitimidad electoral responde a su confianza política por encima del promedio.

No solo los datos soportan esta afirmación, pues la llegada de VFQ a la presidencia no se trató de un cambio de administración más. Representó la primera ocasión en 71 años donde el presidente de México no provenía del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Para José Woldenberg, entonces consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), este resultado fue la prueba de que "la transición democrática estaba concluida" (Woldenberg, 2012, 123). La

legitimidad electoral que recibió al iniciar su sexenio incrementó del año previo, además de tener los resultados más altos de todo el periodo analizado en esta investigación.

El caso de Vicente Fox Quesada también presentó una posible relación entre dicha variable y la confianza política en una elección intermedia. En el 2003 presentó un aumento en la asignación de confianza y un aumento en la legitimidad electoral, mientras la corrupción se mantuvo constante. Así, siguiendo lo expuesto en Bargsted, Somma, y Castillo (2018), se considera que la legitimidad electoral puede considerarse como un factor relevante para analizar una asignación de confianza política positiva.

A pesar de la correspondencia observada, conforme avanzó el periodo del presidente VFQ existe una contradicción con lo propuesto por la literatura sobre la relación entre confianza política y resultados electorales. El único momento en que descendió el índice de elecciones limpias fue el último año de su gestión en 2006. Esto puede explicarse con que el presidente buscó influir en las elecciones presidenciales al impedir la participación del candidato Andrés Manuel López Obrador. Sin embargo, su último año mantuvo el ascenso de dos periodos seguidos en confianza política. Si bien esto contradice lo expuesto por Mattes y Moreno (2018) donde la libertad e imparcialidad en elecciones determina asignación de confianza. Este último proceso electoral requiere una profundización específica: la confianza en el presidente subió a pesar de la disminución del índice de elecciones limpias y el candidato de su partido obtuvo la victoria. Este fenómeno se encuentra fuera del alcance de la presente investigación.

El caso de Enrique Peña Nieto presenta correspondencia parcial con el argumento propuesto en la investigación. El momento de mayor fortaleza para el argumento lo otorga el primer año del periodo presidencial: un aumento considerable en el índice de corrupción no fue suficiente para la disminución de la confianza política. Así, es factible argumentar lo propuesto por Seabo, Molefe y Molomo (2018) donde ante un triunfo electoral por un amplio margen se sobrepuso a la corrupción y conllevó en la asignación de confianza política. El impulso de inicio de sexenio, derivado no necesariamente de la evaluación presidencial, sino de la evaluación institucional electoral, es suficiente para darle confianza política al presidente entrante.

La elección intermedia no tiene una correspondencia con el argumento presentado. Los factores considerados no presentan una variabilidad y, como se indicó en el apartado anterior, los resultados de confianza política responden en mayor medida a la presencia de corrupción. A diferencia de VFQ, el caso de EPN pone un cuestionamiento relevante en el año de cierre pues es la correspondencia ideal de las hipótesis que señala la literatura: una disminución de la

corrupción, el aumento de la legitimidad electoral implicó un aumento en la asignación de confianza política. Si bien este escenario es relevante de mención, la variación es mínima que no se considera un elemento significativo de análisis.

Conclusiones

La confianza política funciona como termómetro para entender el estado de la relación la ciudadanía con distintos objetos, desde su democracia hasta instituciones específicas, como el Poder Ejecutivo. La democracia es un sistema político cuyos principios indican el establecimiento de una institucionalización de la desconfianza, donde su ciudadanía tiene la capacidad de detectar y atender posibles abusos de poder. La paradoja que plantea Sztompka es que dicha máquina debe estar bien aceitada para usarse, pero no demasiado o se pone en riesgo su estabilidad.

Dos de los principios de la institucionalización de la desconfianza aplican directamente al Poder Ejecutivo, cuya asignación de confianza política es un fenómeno particular. En México, se trata del servidor público el cual durante seis años tiene una enorme capacidad de toma de decisiones. La ciudadanía debe realizar una evaluación de una infinidad de factores para otorgarle a una persona la oportunidad de ocupar ese puesto y asignarle confianza para realizar acciones a favor de la sociedad mexicana.

La literatura sobre confianza política en el Poder Ejecutivo está marcada por un elemento que se considera determinante: la corrupción. Este fenómeno trastoca las bases fundamentales para el establecimiento de una relación de confianza (You, 2018; Porta, 2018), pues traiciona el precepto de que cuando alguien otorga confianza a otra persona es en función de una expectativa de beneficio. Si bien este elemento es preponderante, se considera la investigación de Seabo, Molefe y Molomo (2018) como una invitación a desacralizar el impacto de la corrupción en contextos específicos donde otro factor explicativo podría tener mayor influencia. Así, se determinó que la legitimidad electoral es una respuesta tentativa donde, en momentos electorales, el Poder Ejecutivo podría beneficiarse de ese impulso por encima de la corrupción. Principalmente, al considerar que la corrupción es una evaluación de la actuación de gobierno y, al menos en la elección en la que es elegido, el presidente no ha ejercido dicho puesto.

Con el objetivo de profundizar en dos casos desviados de una investigación previa (Tamayo, 2023), se realizó un estudio de casos desviados. Los sexenios de Vicente Fox Quesada y

Enrique Peña Nieto se analizaron longitudinalmente para explicar cómo la obtención de resultados de confianza política (Latinobarómetro, 2023) eran explicables a partir del índice de elecciones limpias y el índice de corrupción en el Poder Ejecutivo, ambos de *Varieties of Democracy* (Coppedge et al, 2023).

La presente investigación posibilitó observar una relación positiva entre la asignación de confianza política y la legitimidad electoral en contextos específicos donde la corrupción presentó ya sea una tendencia contraintuitiva a lo expuesto por la literatura, ya sea un contexto electoral donde la inexistencia de una actuación gubernamental y, por tanto, la imposibilidad de un posible caso de corrupción, no fue determinante.

Esto se presentó en los años donde los presidentes obtuvieron su victoria electoral. Vicente Fox Quesada representó un cambio sistémico para la política mexicana. Su evaluación y asignación de confianza se manifestó en la legitimidad electoral, la más alta en la historia postransición democrática. El elemento contextual de obtener la presidencia después de 71 años donde un solo partido obtenía la victoria adhirió valor a la legitimidad electoral y permite entender cómo contravino la preponderancia de la corrupción en la literatura de asignación de confianza política.

El caso de Enrique Peña Nieto presenta una mayor relevancia pues tras su ingreso tuvo el mayor aumento en el índice de corrupción en la historia de los presidentes postransición. A pesar de este escenario, y de la correlación expuesta por la literatura sobre corrupción y confianza, quedó en segundo plano. Se explica esto a partir de un alto resultado de legitimidad electoral. En adelante, la luna de miel electoral se termina y los resultados de asignación de confianza política en el resto del sexenio son equiparables con la preponderancia de la corrupción como el principal enemigo de la confianza (You, 2018; Newton et al, 2018).

La confianza política es un fenómeno cuya explicación es posible a partir de una multiplicidad de condiciones. La presente investigación sigue los pasos de otra (Tamayo, 2023) para profundizar en el esclarecimiento de los presidentes postransición en México a partir de variables políticas. La agenda pendiente sobre la evaluación de la confianza debe virar hacia otras consideraciones políticas, así como ampliar el abanico de opciones hacia campos contextuales específicos (momentos de crisis, por ejemplo) u otras variables (económicas, sociales). La confianza es un campo de estudio fértil no sólo para las y los estudiosos en ciencia políticas, sino de relevancia para entender el estado de la relación entre el sistema político democrático, sus instituciones y su ciudadanía.

Bibliografía

Bargsted, Matias, Somma, Nicolas. & Castillo, Juan (2017). "Chapter 24: Political trust in Latin America". In Handbook on Political Trust. Cheltenham, UK: Edward Elgar Publishing.

Coppedge, Michael, Gerring, John, Knutsen, Carl, Lindberg, Staffan, Teorell, Jan, et al. (2023) V- Dem (2023) Dataset v12. Varieties of Democracy Project.

Carlin, Ryan (2014). What's not to trust? Rubrics of political party trustworthiness in Chile and Argentina. *Party Politics*, 20(1), 63–77.

Gerring, John (2016). *Case Study Research: Principles and Practices*. Cambridge: Cambridge University Press.

Hooghe, Marc (2018) Trust and Elections. En Uslaner, E. (Ed.): The Oxford Handbook of Social and Political Trust. Oxford: Oxford University Press.

Letki, Natalia (2018). Trust in Newly Democratic Regimes. En Uslaner, E. (Ed.): The Oxford Handbook of Social and Political Trust. Oxford: Oxford University Press.

Malkina, Marina Yu.; Ovchinnikov, Vyacheslav N.; Kholodilin, Konstantin A. (2021): Changing fortunes and attitudes: what determines the political trust in modern Russia?, Oeconomia Copernicana, ISSN 2353-1827, Institute of Economic Research, Olsztyn, Poland, Vol. 12, Iss. 1, pp. 77-98.

Mattes, Robert & Moreno, Alejandro (2018). Social and Political Trust in Developing Countries: Sub-Saharan Africa and Latin America. En Uslaner, E. (Ed.): The Oxford Handbook of Social and Political Trust. Oxford: Oxford University Press.

Murayama, Ciro (2015). El Tribunal Electoral ante Pemexgate y Amigos de Fox. en Zavala, Marco y Zertuche, Fernando (coords.) *La justifica electoral. Resoluciones primordiales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (1996-2011)*. México: Tribunal Electoral del Poper Judicial de la Federación.

Newton, Kenneth, Stolle, Dietlind. Zmerli, Sonja (2018). Social and Political Trust. En Uslaner, E. (Ed.): The Oxford Handbook of Social and Political Trust. Oxford: Oxford University Press.

Porta, Donatella. (2018). NINE. Social Capital, Beliefs in Government, and Political Corruption. En Pharr S. & Putnam, R. (Ed.) Disaffected Democracies: What's Troubling the Trilateral Countries? (pp. 202-228). Princeton: Princeton University Press.

Rosanvallon, Pierre (2007). La contrademocracia: la política en la era de la desconfianza. Buenos Aires: Manantial.

Rose, Richard (1994). Rethinking Civil Society: Postcommunism and the Problem of Trust. *Journal of Democracy*, *5*(3), 18–30. https://doi.org/10.1353/jod.1994.0042

Seabo, Batlang, Molefe, Wilford, & Molomo, Mpho (2018). Political trust in Botswana executive presidency: The Khama era. African Journal of Political Science and International Relations, 12(6), 85-99.

Smith, Kevin. Larimer, Christhpher, Littvay, Levente, & Hibbing, John (2007). Evolutionary theory and political leadership: Why certain people do not trust decision makers. The Journal of Politics, 69(2), 285–299.

Sztompka, Piotr (1999). Trust: A Sociological Theory. Cambridge University Press.

Tamayo, Yair (2023). ¿Por qué confiar en la presidencia? Análisis comparativo de las condiciones políticas y sociales para asignar confianza política en el Poder Ejecutivo. Tesis de maestría. Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

van der Meer, Tom (2010). In what we trust? A multi-level study into trust in parliament as an evaluation of state characteristics. International Review of Administrative Sciences, 76(3), 517–536.

Warren, Mark (2018). Trust and Democracy. En Uslaner, E. (Ed.): The Oxford Handbook of Social and Political Trust. Oxford: Oxford University Press.

Woldenberg, J. (2012). Historia mínima de la transición democrática en México. México: El Colegio de México.

You, Jong-Sung (2018). Trust and Corruption. En Uslaner, E. (Ed.): The Oxford Handbook of Social and Political Trust. Oxford: Oxford University Press.